ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO Nº 4287

1. INFORMACIÓN GENERAL

ENTIDAD SOLICITANTE:	D.A.P.D. – Gerencia de Planes Parciales
LOCALIDAD:	11 SUBA
UPZ:	27 Suba
PREDIO:	**SAN HILARIO – SAN CRISTOBAL**
ÁREA (Ha):	25.33
FECHA DE EMISIÓN:	23 de diciembre de 2005
TIPO DE RIESGO:	Por remoción en masa.
VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

Este documento está dirigido a la Gerencia de Planes Parciales del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD) para resolver una consulta de un predio denominado como Plan Parcial "**San Hilario – San Cristóbal**"; por tanto pretende mejorar el nivel de resolución de la zonificación de amenaza actualmente existente.

2. LOCALIZACIÓN

El área propuesta para el plan parcial "**San Hilario – San Cristóbal"** se encuentra localizada en el sector nororiental de los cerros de la localidad de Suba, a la altura de la calle 159 con carrera 58 de la Vereda Suba Cerros II; aproximadamente delimitado entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Figura N° 1):

Norte:	116900	a	117820
Este:	100200	a	100730

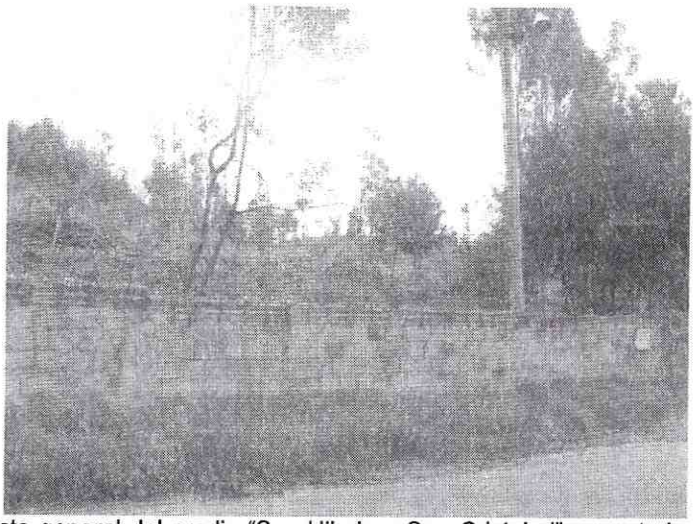
El área se encuentra limitando por el extremo sur con el Colegio Divino Salvador y la Esperanza, por el occidente con el plan parcial San Ignacio, por el oriente con la urbanización del Monte y el Club Bacatá y por el norte con el plan parcial El Refugio Carrascal.

3. ANTECEDENTES

Como fuente directa de consulta se revisó el estudio "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno Para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", realizado a través de la firma Ingeocim Ltda. para el FOPAE, 1998 y el Plano Normativo N° 3 (Mapa de amenaza por remoción en masa) del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o POT).

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co



Fotografía N° 1. Aspecto general del predio "San Hilario – San Cristobal", caracterizado por una morfología ondulada de pendientes medias a fuertes desarrollada sobre arcillolitas del conjunto inferior de la Formación Guaduas.

De acuerdo con el estudio de Ingeocim Ltda., 1998 y el Mapa N° 3 del POT, en el predio de la consulta predomina la amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa principalmente hacia la parte sur del predio (ver Figura N° 1).

4. RECONOCIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

El predio "**San Hilario – San Cristóbal**" describe un polígono irregular que corresponde a un relieve ondulado de pendientes medias a fuertes desarrollado sobre el flanco oriental de un sinclinal conformado por arcillolitas del conjunto inferior de la formación Guaduas y limitado por fallas con rumbo casi E - W ubicadas al norte y sur del predio.

En el sector sur del predio se observa desarrollo de procesos erosivos superficiales y se evidencia en algunos sectores desarrollo de reptación. Estos procesos en general son muy característicos en la zona y son factores determinantes en la estabilidad de cualquier proyecto de infraestructura que se quiera adelantar sobre ellos.

Hacia el limite oriental con la Urbanización del Monte el predio se encuentra cubierto por árboles de medio y alto porte lo que dificulta la identificación de procesos sobre este sector del predio, pero es de esperarse que la intervención antrópica pueda favorecer la aparición de los mismos.

En la parte norte del predio se presenta vegetación de pastos y pendientes medias, no obstante la presencia de los materiales arcillosos y de procesos erosivos laminares, pueden contribuir al desarrollo de fenómenos de remoción en masa, principalmente reptación.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co
C:\CESAR_F_PEÑA_P\PLANES_PARCIALES\SAN HILARIO Y SAN CRISTOBAL SUBA\Concepto Técnico 4287 - Plan Parcial San Hilario.doc

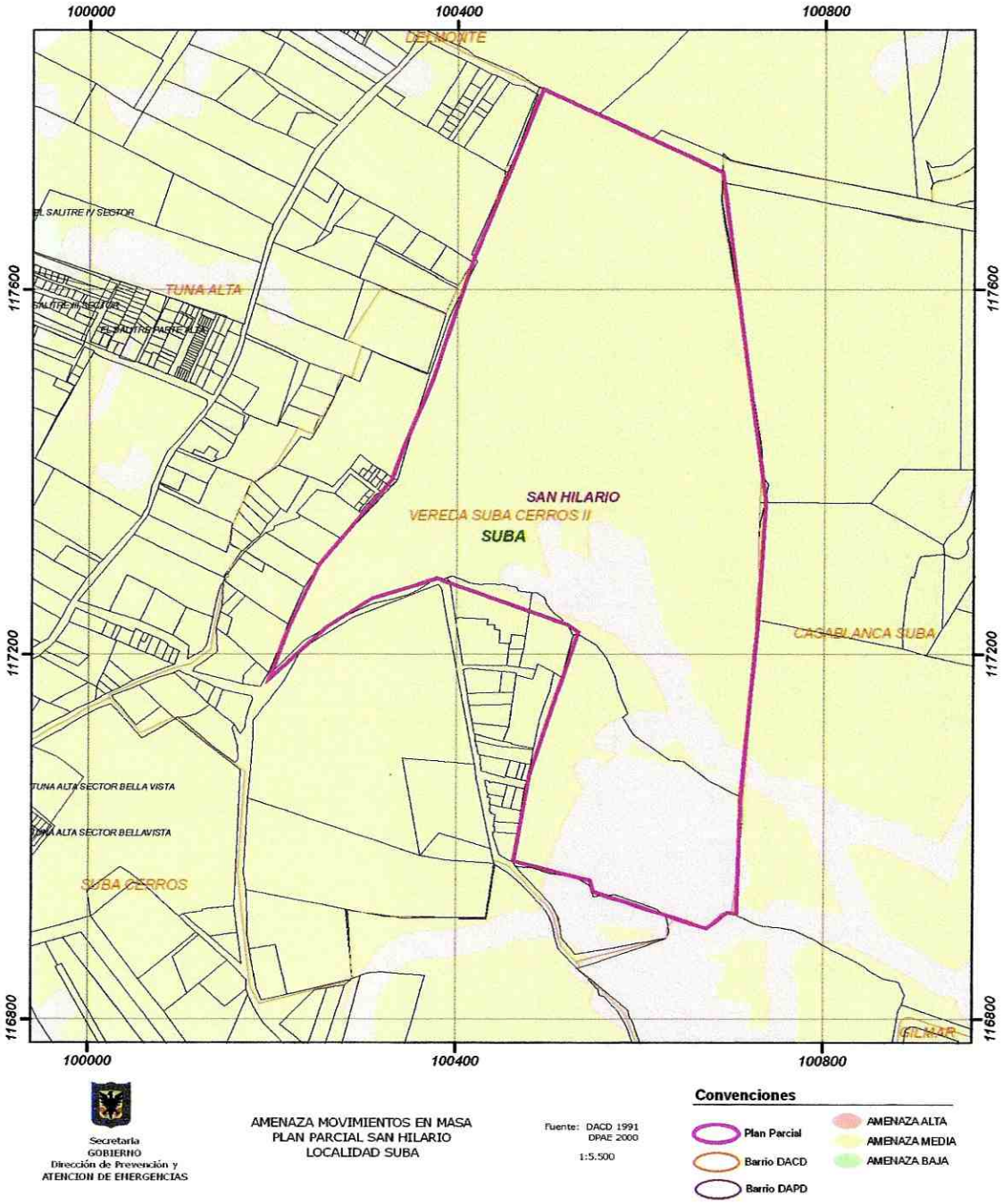
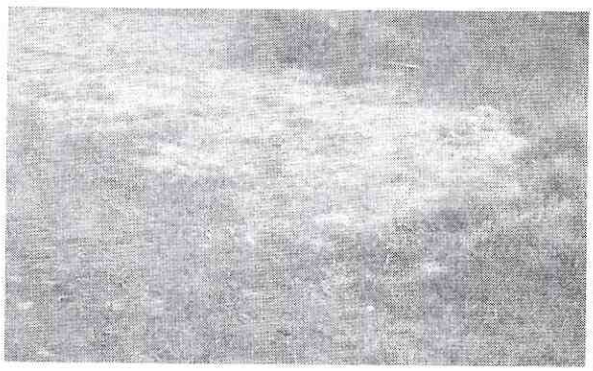
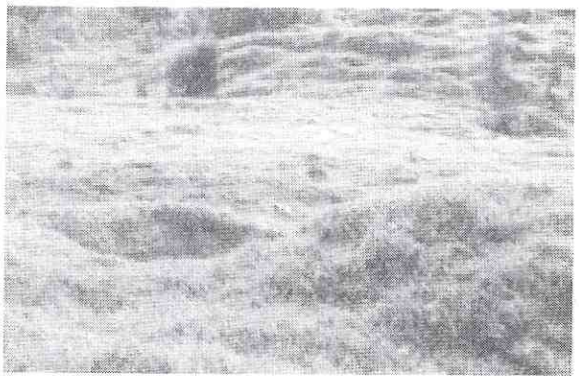


Figura N° 1. Esquema de localización del predio "predio "San Hilario – San Cristóbal" y Mapa de zonificación de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa, según el POT.





Fotografías N° 2 y N° 3. Aspecto general de los procesos erosivos superficiales laminares y de reptación que se evidencian en el sector, principalmente por la presencia de materiales arcillosos.

En cuanto a la red de drenaje por el uso actual del suelo no se observan fenómenos de inestabilidad asociada a esta , sin embargo es posible que una vez se intervenga el predio sea necesario realizar la construcción de obras que manejen la escorrentía superficial y eviten la afectación del suelo.



Fotografía N° 4. Aspecto del limite del predio con la Urbanización del Monte donde se aprecian árboles de medio y alto porte.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se corroboró durante el reconocimiento del sitio que el predio denominado "San Hilario – San Cristóbal" presenta amenaza alta y media por fenómenos de remoción

en masa, tal como lo define el Mapa N° 3 del POT.

- Por consiguiente y para incorporar el predio al desarrollo urbano de la ciudad, es necesario que se cumpla por parte del promotor con lo expuesto en el artículo 141 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT) y dar aplicación a los términos de referencia de la resolución N° 364 de 2000, para adelantar el respectivo estudio de riesgos que contemple los diseños de las medidas de mitigación
- También se recomienda, efectuar los correspondientes estudios de suelos y geotécnicos en cumplimiento de la norma descrita en el título H de la Ley 400 de 1997 y el Decreto 33 de 1998

6. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto están basados en los resultados de los estudios mencionados y en las observaciones realizadas durante las visitas al sector. El concepto es de carácter temporal, ya que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y este es dinámico y muy sensible al cambio.

Elaboró	**CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN** Geólogo - Especialista en Geotecnia M. P. 1751 CPG	César F. Peña P.
Aprobó	**DORIS SUAZA ESPAÑOL** Coordinadora Técnica	
Vo. Bo.	**FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** Director	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co
C:\CESAR_F_PEÑA_P\PLANES_PARCIALES\SAN HILARIO Y SAN CRISTOBAL SUBA\Concepto Técnico 4287 - Plan Parcial San Hilario.doc